



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 4645/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones en la cual se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Emergentología del Hospital Municipal de Urgencias, para su renovación;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Emergentología del Hospital Municipal de Urgencias, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01- 04- 2020 al 30- 09- 2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Leg.21.434- RICCI, Sara del Carmen Profesor Asistente (DS)
- Leg.50.519- PASCOLO, Diego Antonio Profesor Asistente (DS)

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

